



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 111

## INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 30 de mayo de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín), para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000032) ..... | 2 |
| — La actuación del Gobierno en la X Legislatura en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000042) .....                                | 2 |

— Los planes de actuación y objetivos de las políticas del área de su competencia. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000061) .....	2
---	---

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la novena sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo dándole la bienvenida al secretario de Estado, don Víctor Calvo-Sotelo, que ya estuvo con motivo de los Presupuestos Generales del Estado ante esta Comisión.

Les comunico que el orden del día ha sido modificado al habernos comunicado la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes la imposibilidad de asistir a esta Comisión en esta fecha el presidente de la SEPI por compromisos fuera de España que ya tenía contraídos, para lo cual ya he reunido hace diez minutos a la Mesa y a los portavoces para proceder a la modificación de este orden del día. Por lo tanto, el orden del día queda fijado en tres puntos, pero todos sobre el mismo asunto, la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información para informar sobre las prioridades, sobre las actuaciones y sobre los planes del Gobierno en el ámbito de las telecomunicaciones y la sociedad de la información de su competencia. Dos de estas iniciativas han sido a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y otra a instancia del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

El procedimiento será el habitual, en primer lugar intervendrá el secretario de Estado; a continuación, los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos, que al ser una única comparecencia administraré con flexibilidad, comenzando por los portavoces de los grupos solicitantes de la comparecencia; el Grupo Socialista y el Grupo de Convergència i Unió, y posteriormente, de menor a mayor, el resto de los grupos parlamentarios.

Sin más, señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Comparezco ante sus señorías para informar sobre las prioridades del Gobierno en la presente legislatura en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. Quiero hacer una intervención en tres capítulos: una breve introducción de la situación general del sector, un comentario sobre las acciones que ya hemos tomado en estos pocos meses y, posteriormente, entrar en las líneas de actuación futuras, quizá con una referencia especial también a la agenda digital para España que estamos elaborando.

Haré un breve análisis previo sobre la situación actual que vive España y su entorno en lo referente a nuestro sector. El sector de las TIC, según datos de la Comisión

Europea, es directamente responsable del 5% del PIB europeo, contribuyendo de manera sustancial al crecimiento de la productividad general, tanto por su elevado grado de dinamismo e innovación inherente al sector como por su capacidad para transformar el modo de funcionamiento de otros sectores de la actividad económica. Quiero destacar, señorías, que con nuestro despliegue actual de redes y servicios de conectividad digital España se encuentra preparada, en términos de cobertura de banda ancha, para los servicios esenciales de la sociedad de la información. En efecto, la disponibilidad de cobertura de ADSL en torno al 99% de la población, una cobertura de redes de cable superior al 55% y una cobertura nacional de redes móviles 3G en su última tecnología, la HSDPA, que se sitúa en el 95%. A ello hay que añadir la inclusión de la banda ancha de un mega en el servicio universal. Todo ello permite garantizar el acceso universal a la banda ancha básica en España y en ello nos hemos adelantado un año al cumplimiento del primer objetivo de la agenda digital para Europa.

Si bien se ha avanzado notablemente en la oferta y disponibilidad de servicios, la penetración de la banda ancha fija en España sigue siendo inferior a la media europea, era un 24,3% en febrero de 2012, frente a un 27% en Europa. No obstante, esta menor penetración de la banda ancha fija se ha visto compensada parcialmente por una mayor presencia en el mercado de la banda ancha móvil, popularizada a través del uso de los *smartphones*, de las *tablets* y de accesos dedicados. En esto presenta España un uso más intensivo que el promedio europeo. De hecho, la cobertura de redes móviles 3G UMTS equipadas con la tecnología HSDPA, principal tecnología empleada para prestar servicios de banda ancha móvil, ha alcanzado en España, como acabo de comentar, el 95% de la población, 10 puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea a Veintisiete. Asimismo, en el ámbito empresarial hay que señalar que el 97% de las empresas españolas tienen acceso a Internet, por encima de la media de la Unión Europea, que se sitúa en el 95, además el 96% de las empresas tienen acceso de banda ancha y el 64% disponen de página web.

Sin embargo, en lo que se refiere al uso de las TIC, tanto al comercio electrónico como a los indicadores de economía digital, se observa aún una cierta distancia con Europa. En el caso del comercio electrónico, el 11% de las empresas han recibido pedidos en línea y el 20% han comprado por Internet, frente a la meta para Europa del 33%. Para el indicador de individuos que hacen pedidos de bienes y servicios, el 27% actual se encuentra

muy lejos de los objetivos establecidos en la agenda digital para Europa, que son de un 50% para el año 2015. Respecto a los servicios emergentes como la nube, del que Red.es acaba de publicar un muy completo informe, el 51% de las empresas españolas están familiarizadas y reconoce el beneficio de los servicios tecnológicos en modo nube. En relación a este 51%, únicamente el 15% es usuaria de este tipo de servicios, mientras que un 9% muestra interés y un 27% reconoce sus beneficios, pero no se plantea su utilización en el corto plazo.

En el ámbito de la administración electrónica, los desarrollos más importantes realizados en España en los últimos años, como sus señorías conocen, han estado marcados por la aprobación de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por el desarrollo normativo que le ha acompañado, el Real Decreto 1671/2009, y los reales decretos 3/2010 y 4/2010 de los esquemas nacionales de seguridad e interoperabilidad. La administración electrónica tiene disponibles ya vía Internet el 92% por ciento de sus procedimientos y también destaca en el grado de sofisticación de sus servicios, alcanzando el cien por cien en los destinados a negocio y el 97% por ciento en los dirigidos a los ciudadanos frente a unas medias europeas del 94% y el 87%, respectivamente. Esta disponibilidad material choca significativamente con la extensión y profusión de su uso y con la integración con el complejo procedimiento administrativo de cada administración. Todavía es necesario, por tanto, seguir avanzando para alcanzar el objetivo que marca la agenda digital para Europa de que en el año 2015, el 50% de los ciudadanos se relacionen electrónicamente con las administraciones públicas, desde el 39% que lo hacen hoy día. Si hablamos de I+D+i en tecnologías de la comunicación y sociedad de la información, el gasto en España muestra niveles aceptables, de acuerdo a sus variables demográficas y económicas, oscilando a lo largo de los últimos años entre el 13% y el 18% del gasto total en I+D+i, aunque, por desgracia, estamos todavía lejos de las grandes economías europeas.

Respecto al acceso y uso de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos, nos encontramos con que el uso del ordenador y de Internet ha seguido creciendo de manera sostenida en los últimos años, aun cuando se sitúa en niveles ligeramente por debajo de la media europea. A modo de ejemplo, la cifra de particulares que utilizan regularmente Internet se sitúa en el 62%, frente al promedio europeo del 68%.

Finalmente, y con esto termino este muy breve resumen de la situación actual, en relación al área de capacitación de los profesionales TIC y de aquellos que presentan una marcada componente TIC, la oferta formativa española, aun siendo amplia, no cubre las necesidades derivadas de la generación de determinados nuevos perfiles profesionales como es el caso del especialista en protección de datos, el gestor de interoperabilidad de sistemas web, de gestor de contenidos digitales y del *community manager*, entre otros.

A continuación, permítanme, señorías, que les exponga brevemente lo que ya hemos llevado a cabo en estos meses

de la presente legislatura. El Gobierno ha enviado al Parlamento el proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual para flexibilizar los modos de gestión de los canales públicos de la televisión autonómica. Este proyecto de ley responde a un compromiso político del Partido Popular de ampliar las opciones de las comunidades autónomas para que puedan elegir la forma de gestión más eficiente para sus canales públicos de televisión. La situación económica actual y los compromisos de cumplimiento del déficit del Estado aconsejan dotar a las comunidades autónomas de mayor flexibilidad en la prestación de su servicio de comunicación audiovisual. A partir de su aprobación, las comunidades autónomas podrán optar por prestar un servicio público de comunicación audiovisual o no y podrán elegir también la forma de gestión más adecuada a cada caso. En la línea de mejora general del sistema, se permitirá que los prestadores de servicio público de ámbito autonómico establezcan acuerdos para la producción, edición y emisión conjunta de contenidos con el objeto de mejorar la eficiencia de su actividad y un mayor aprovechamiento de los recursos públicos. Además, con el fin de garantizar que dichos prestadores públicos ajusten su actividad al marco de estabilidad presupuestaria, se deberá imponer un techo de gasto y se realizará un control y seguimiento de ello. El objetivo es ayudar a aquellas comunidades autónomas cuyas televisiones están pasando por dificultades a que puedan elegir cómo quieren gestionar su propia televisión.

En el mismo ámbito audiovisual, en estos meses de legislatura hemos dado solución al conflicto que mantenían los titulares de derechos deportivos con los radiodifusores mediante el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril. A partir de ahora, las radios tendrán derecho a acceder a los estadios de fútbol para poder informar sobre esos espectáculos deportivos, dado que forma parte del derecho a la información. Las radios, eso sí, tendrán que abonar los gastos de entrada y uso de las instalaciones, fijándolos de común acuerdo con los clubs. En el caso de que no haya acuerdo, intervendrá la autoridad supervisora correspondiente, que en este caso es la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Este derecho a la información hace posible que millones de ciudadanos puedan escuchar las retransmisiones deportivas narradas por su locutor favorito en las diferentes emisoras, como se ha desarrollado siempre en España. Es un derecho de los ciudadanos, y mediante este reconocimiento expreso en la ley, el Partido Popular cumple sus compromisos y, además, reconoce a las radios su derecho a comunicar y a los clubs de fútbol a cobrar por los gastos de funcionamiento. Los beneficiarios de esta medida somos todos los ciudadanos.

Como ustedes conocen, el pasado 30 de marzo se publicó el real decreto-ley en el que hemos incorporado el marco regulador europeo en materia de comunicaciones electrónicas, el llamado Paquete Telecom, cuyo plazo de incorporación había expirado el 25 de mayo del año 2011, por lo que tanto, era necesaria una medida de urgencia como la emprendida, ya que eran numerosas las directivas europeas no incorpo-

radas y, por tanto, alto el riesgo de sanción por parte de la Comisión Europea. La trasposición de las mencionadas directivas se efectúa a través de la modificación de la Ley 32/2003, Ley General de Telecomunicaciones, así como de una modificación de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Los aspectos más relevantes de la nueva regulación son los siguientes. Se persigue crear un marco más adecuado para la realización de inversiones para el despliegue de redes, realizar un uso eficiente del espectro radioeléctrico, generalizar el principio de neutralidad tecnológica y reforzar los derechos de los usuarios y su protección. Asimismo, se ha incorporado en el citado real decreto-ley la modificación de algunos artículos de la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico para regular la protección de los datos de carácter personal de los usuarios de técnicas que empleen archivos o programas informáticos que se almacenan en los equipos. Este decreto-ley se ha redactado trasladando escurpulosamente el contenido de las directivas sin añadir las iniciativas que este Gobierno presentará en su momento y que se tramitarán como proyecto de ley ordinario las modificaciones que presentaremos en su momento para la Ley General de Telecomunicaciones.

En cuanto a los presupuestos que ya presenté en esta Cámara y la convocatoria de ayudas del Plan Avanza, no me extenderé. Ya hice su presentación en su momento en los presupuestos se encuentran en proceso de aprobación por las Cámaras. Solo quiero recordar que hemos adaptado el enfoque del programa de apoyo a la I+D+i en el sector TIC, en concreto en la nueva convocatoria que está ya en un avanzado estado de tramitación y que esperamos publicar en fechas muy próximas. Se han destinado la mayor parte de los recursos a las empresas, principales protagonistas de la actividad económica y responsables últimas de creación de empleo. Igualmente, en la convocatoria de este año, el plan de fomento de la I+D+i del sector TIC se ha potenciado el programa de innovación, teniendo en cuenta que los proyectos de innovación de este tipo se encuentra más cerca del mercado y que, por tanto, pueden ofrecer retornos más cercanos en el tiempo tan necesarios hoy.

Por último, y cerrando este capítulo de lo que ya hemos realizado, otro avance ya logrado en estos meses de gestión ha sido la formalización del compromiso adquirido de convertir a Barcelona en la capital mundial del móvil. La tramitación del expediente de esta declaración de capitalidad mundial del móvil ha sido complicada, pero hemos sido capaces de cumplir con el resto de las administraciones involucradas —la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona— y constituir en plazo la Fundación Barcelona Mobile World Capital. Se trata, señorías, de una apuesta de futuro y de gran calado, que solo ha sido posible gracias a la cooperación institucional y al esfuerzo de todos los agentes implicados. En este sentido, creo que se trata de un logro conjunto y compartido.

Pasamos, señorías, a hablar de los planes de futuro y de las líneas de acción de esta secretaría de Estado y

querría hacerlo hablando del instrumento de consulta y colaboración que hemos puesto en marcha para recoger las ideas e iniciativas de todos los agentes del sector: la agenda digital para España. El Gobierno de España está poniendo en marcha un conjunto de reformas y medidas para la recuperación de la senda del crecimiento económico; un conjunto de acciones que tiene como objetivos prioritarios la creación de empleo, el aumento de la productividad y la competitividad de las empresas junto a la reducción del gasto público. En este contexto queremos enmarcar la agenda digital para España, que será por tanto la política integradora del Gobierno en lo relacionado con el sector de las tecnologías de la información y la comunicación. La agenda digital para España, como no podía ser de otra manera, se enmarca dentro de la agenda digital para Europa, que constituye uno de los siete pilares de la estrategia Europa 2020.

Las actuaciones de la agenda digital para España persiguen la consecución de seis objetivos. Primero, fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital que satisfagan la demanda actual y futura de los usuarios. Segundo, desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española potenciándola como sector estratégico. Tercero, mejorar la administración electrónica y soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos. Cuarto, garantizar la privacidad, confianza y seguridad en el ámbito digital mediante una visión integral. Quinto, impulsar el sistema de I+D+i en tecnologías de la información y la comunicación como elemento clave de la competitividad. Y sexto, y último, promover la capacitación para la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

Desde la secretaría de Estado la elaboración de la agenda digital para España se está articulando mediante un proceso, como ya he señalado, en el que tiene cabida la colaboración de los diferentes actores tecnológicos, puesto que son sin duda una pieza clave en el desarrollo de los objetivos propuestos. A todos ellos les hemos pedido también que nos cuenten cuál es su agenda digital para, en la medida de lo posible, incorporarla en esta agenda nacional. Para ello se ha constituido una oficina técnica encargada de coordinar el contacto con los numerosos agentes implicados así como diseñar el plan estratégico que será la agenda digital. En este sentido, señorías, se están llevando a cabo acciones de colaboración tanto en el ámbito de la Administración pública, a través del diálogo y cooperación con los centros directivos de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas o la Federación Española de Municipios y Provincias como también en el ámbito privado. Asimismo, tomaremos en consideración el informe que está elaborando un grupo de alto nivel que se constituyó el pasado mes de marzo y que proporcionará una reflexión estratégica sobre los grandes retos a los que se enfrenta el sector TIC en estos momentos.

Hasta la fecha, como datos significativos de las acciones de colaboración y consulta públicas realizadas, podemos afirmar con satisfacción por la buena acogida de la iniciativa

que ya han colaborado con la secretaría de Estado un total de 166 agentes tecnológicos, de los cuales un 58% son organizaciones, asociaciones e instituciones educativas; un 26% son ciudadanos y un 16% son centros directivos de la administración. En la elaboración de esta agenda se han mantenido reuniones con 37 de estos agentes; a 142, que representan el 84% del total de agentes tecnológicos, se les ha proporcionado acceso a la encuesta sobre telecomunicaciones y sociedad de la información en España 2012. Un total de 15 agentes tecnológicos colaboradores han realizado también contribuciones específicas relativas a los objetivos de la agenda digital para España.

Señorías, una vez expuesto el modelo de colaboración en marcha para la elaboración de nuestra agenda digital, la secretaría de Estado quiere invitar a los grupos parlamentarios, como ya señalé en mi comparecencia de presupuestos y una vez terminados los contactos con externos y terceros, a participar y colaborar en la elaboración de la agenda digital para España. Para ello, probablemente a finales de la semana que viene les haríamos llegar a los portavoces la documentación necesaria para que, si sus señorías así lo estiman oportuno, puedan remitirnos sus aportaciones ya sea por escrito o en reuniones con el equipo de trabajo de la secretaría de Estado. Con esta parte final de consulta a los grupos parlamentarios la agenda digital española tendría una redacción que se haría pública con la intención de que durante el mes de julio y agosto en esa exposición y debate público se puedan recibir mejoras y aportaciones y que a la vuelta del verano se puedan incorporar esas mejoras y se cierre definitivamente la agenda digital para España.

En esta agenda digital marcaremos muchas líneas de actuación para el futuro, pero quisiera terminar mi intervención haciendo también referencia específica a tres cuestiones concretas. La primera por su actualidad, es la cuestión de la gestión del dividendo digital. En el mundo de la televisión tenemos abierto también un diálogo con el sector para reconducir el proyecto heredado sobre la aplicación del llamado dividendo digital que consiste, como ustedes saben, en la liberación de una parte del espectro radioeléctrico —la banda de los 800 megahercios— que hoy ocupan las emisiones de televisión digital terrestre para su uso por la telefonía móvil de cuarta generación. Este es un proceso abierto por la Unión Europea y coordinado en toda la Unión Europea desde el reconocimiento por todos los países de que el uso de esta banda para telefonía móvil de cuarta generación va a suponer un gran impulso a la economía, a la competitividad y en general al progreso de Europa.

En este proceso de reordenación o de reconducción del proyecto anterior heredado estamos buscando conjuntamente con el sector un nuevo esquema que nos permita, por un lado, cumplir con las obligaciones de disciplina presupuestaria y, por otro, mantener a España a la cabeza del desarrollo tanto de los servicios de televisión digital como de los servicios de telefonía móvil en Europa con un objetivo claro, adelantar la fecha de liberación del espectro prevista en el plan original que era el 1 de enero de 2015

un año, al 1 de enero de 2014. Creemos que ese es un objetivo muy beneficioso para toda la economía española. El ministerio ha previsto medidas de cofinanciación de los gastos en que tienen que incurrir las comunidades de propietarios de edificios para garantizar la continuidad en la recepción de los programas de televisión que se están emitiendo en canales que deberán ser liberados para asegurar la disponibilidad del dividendo y que pasarán a emitirse en nuevos canales radioeléctricos. A fin de poder poner en marcha el esquema de compensaciones planteado, por un lado, se ha conseguido una partida presupuestaria de 45 millones de euros y, por otro, se ha realizado en estas semanas y en estos meses la correspondiente notificación a la Comisión Europea y, como sin duda sus señorías saben, la Comisión, en notificación del pasado día 25 de abril, ha comunicado a España su decisión de declarar las subvenciones como ayudas compatibles con el artículo 107, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para comunidades de propietarios de edificios que, con objeto de garantizar la continuidad de la recepción de los canales emitidos en abierto hasta la fecha en la banda de 790 a 862 megahercios, necesiten modernizar la infraestructura actual de TDT.

Con objeto de determinar la cuantía de las compensaciones a otorgar, desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo hemos lanzado una consulta pública para evaluar los costes a que deberán hacer frente las comunidades de propietarios para seguir teniendo acceso a los servicios de comunicación audiovisual que se verán afectados por la liberación del dividendo. En las conversaciones en curso, y que esperamos concluir en las próximas semanas, hemos incluido a todas las partes afectadas, tanto a los operadores de televisión como a los instaladores, antenistas y difusores de la señal, con el objeto de conseguir el esquema más beneficioso para todos, dentro de las limitaciones presupuestarias.

La segunda cuestión a la que quería hacer una referencia específica es la Ley General de Telecomunicaciones y las reformas que quiere plantear este Gobierno. Nuestro próximo objetivo, señorías, es elaborar antes del verano un proyecto de una nueva ley general de telecomunicaciones para el que deseamos alcanzar el mayor grado de consenso con los diferentes agentes del sector y, por supuesto, con los grupos parlamentarios. Señorías, se trata de una acción clave con la que el Gobierno quiere introducir reformas estructurales en el régimen jurídico de las telecomunicaciones; reformas que permitan facilitar a los operadores el despliegue de redes y la prestación de nuevos servicios de calidad. La regulación en este campo es compleja, pero en el momento actual la posición del Gobierno tiene unas directrices claras: no perjudicar la inversión eficiente en las redes de nueva generación. La norma perseguirá, entre todos, los siguientes objetivos. En primer lugar, recuperar la unidad de mercado en un sector que ya no solo compite a nivel europeo sino a nivel mundial, por lo que debemos establecer nuevos mecanismos de coordinación con las administraciones territoriales que estén a la altura de las necesidades sociales y económicas de este tercer milenio.

Señorías, la eliminación de barreras no es solo un imperativo generalizado de la Unión Europea, sino un requisito hoy en día indispensable para impulsar el crecimiento económico. Las administraciones territoriales tienen, pues, una clara responsabilidad en ayudar a la eliminación de barreras y habilitar recursos para agilizar el despliegue de las redes de nueva generación, tanto fijas como móviles, que se va a desarrollar en los próximos años. A todos nos va mucho en que seamos capaces de hacer de verdad un nuevo sistema más eficiente de desarrollo de estas nuevas redes. Por ejemplo, cuando un operador despliega una red de telecomunicaciones, distintas administraciones proyectan sobre esa actividad otros títulos competenciales, ya sea de ordenación del territorio, medioambientales o sanitarios, por lo que debemos fijar y delimitar claramente las competencias que deben corresponder a cada una de ellas, evitando, por ejemplo, que una Administración pueda exigir a un operador la presentación de un proyecto técnico de radiocomunicaciones cuando ese proyecto radioeléctrico ya haya sido supervisado y aprobado por el Ministerio de Industria. Adicionalmente, señorías, debemos buscar nuevos mecanismos de coordinación para evitar que se aprueben normas que regulen de manera exhaustiva la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones que dificulten el despliegue de las nuevas redes, normativas que abundan en la dispersión legislativa actual cuando esa regulación podría ser menor. Mayor regulación —la Comisión Europea así nos lo avisa— se traduce en más costes. Si realmente somos capaces de diseñar y ejecutar sobre una base de colaboración entre las administraciones centrándonos cada una en nuestras competencias, que creo que es lo que nos está demandando la sociedad en su conjunto, seremos capaces de facilitar la inversión de los operadores de telecomunicaciones.

Otras de las medidas para ayudar a la unidad de mercado en este sector es establecer límites máximos únicos en todo el territorio nacional de emisión y exposición a campos electromagnéticos, evitando que cada Administración ahora fije sus propios límites. Señorías, no tiene sentido que podamos llegar a tener ocho mil normas con límites distintos de emisión de señales radioeléctricas, por lo que debemos lograr que se imponga el sentido común en un país que tiene un sólido sistema científico así como de protección de la salud.

Asimismo, señorías, en este proyecto de ley que queremos presentar vamos a plantear revisar el régimen sancionador y reforzar los instrumentos y potestades de que disponen los servicios de inspección de telecomunicaciones para poder ejercer de manera más eficaz la función inspectora y la detección y persecución de las infracciones en este ámbito.

Finalmente, señorías, en materia de simplificación administrativa asociada a la seguridad jurídica hay que realizar avances en lo relativo a la tributación de los operadores de telecomunicaciones, hay que clarificar el régimen impositivo que los operadores deben cumplir en el ámbito local, que está sujeto a una gran litigiosidad procesal, y evitar que las comunidades autónomas y las

entidades locales puedan establecer tributos específicos sobre redes y servicios de telecomunicaciones por materias diversas. Con esto cierro la introducción sobre los propósitos que ilustrarán el proyecto de nueva ley general de telecomunicaciones.

El tercer asunto concreto que deseaba desarrollar más en detalle es el relativo a la Administración electrónica. Más allá del ámbito regulatorio, creo que las administraciones pueden ayudar decisivamente a las empresas españolas en dos campos: acompañándolas cuando salen al exterior a vender sus productos y servicios, y ya estamos hablando con la Secretaría de Estado de Comercio para instrumentar políticas concretas en las que podamos hacer efectivo ese apoyo; pero también las administraciones pueden ayudar a las empresas españolas convirtiéndose en clientes inteligentes, y yo diría que ambiciosos, de servicios digitales. Esta ambición es una ambición compartida también por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, tanto es así que hemos incluido como coproponentes de la Agenda digital para España al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para señalar el énfasis que se le va a dar en esta legislatura a los asuntos de Administración electrónica. Las tecnologías en la nube, los diálogos competitivos, las nuevas fórmulas de colaboración público-privada abren un campo de actuación nuevo que, construyendo sobre los éxitos ya consolidados de nuestra industria, nos permitirán ofrecer mejores servicios a los ciudadanos, a la vez que se reducen notablemente los costes de la propia Administración.

Termino con un comentario general que afecta a todo lo que he desarrollado en esta intervención. Somos muy conscientes de que si existe algún sector de la economía al que le afecta el fenómeno de la globalización ese sector es el nuestro, y por ello dedicaremos un esfuerzo singular a compartir nuestras ideas y propuestas en la Unión Europea. Yo ya he mantenido dos reuniones con la comisaria de nuestro sector, con Nelly Kroes, porque creemos que gran parte de las cuestiones importantes en el mundo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información tendrán soluciones globales y solo aportando nuestra visión en Europa podremos contribuir eficazmente a que se oiga la voz de España en el mundo.

Señorías, este sector sigue representando el futuro y en él tienen puestas sus esperanzas los españoles para que nos ayude decisivamente a salir de la crisis económica. Yo también tengo puesta mi esperanza en que así ocurra, contando con el apoyo y la colaboración de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

A continuación, corresponde el turno de los grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Quiero agradecer la presencia y la respuesta positiva a nuestra soli-

cidad, junto con otros grupos, del secretario de Estado y su tono. Creo que los que estamos en esta casa en los últimos meses, tanto en los plenos como en las comisiones, agradecemos el buen tono de este secretario de Estado y creo que es de justicia decirlo.

Señoría, mi grupo hoy está muy preocupado por la situación que tiene nuestro país, también por la desorientación que está mostrando el Gobierno de Rajoy ante esta situación económica. Espero sinceramente, señor Calvo-Sotelo, que esta falta de orientación no se refleje en su materia y no se refleje en nuestra responsabilidad común, la de esta Comisión, precisamente por lo que usted ha definido durante toda la comparecencia: por lo estratégico, por lo importante, por lo fundamental del sector y de la tecnología para la salida de la crisis y para esas políticas de crecimiento que necesita España y también Europa. Hay una frase que define muy bien la situación política y económica de los últimos meses —y creo sinceramente que es bastante objetiva— y es que lo que iba mal va peor —y me refiero a la prima de riesgo, hoy a 538 puntos; nada queda de esa confianza que prometían en campaña electoral—, y que lo que iba bien empieza a ir mal, y desde luego me refiero a la educación, a la sanidad, a la dependencia, pero también a los recortes en inversión productiva y en crecimiento. ¿Por qué le digo todo esto, que tiene que ver con usted en lo global pero no en lo concreto que nos ocupa esta tarde? Lo digo porque creo que usted ha relatado esa herencia recibida —que tanto le gusta decir a su grupo en los últimos meses— y que en esta materia es bastante positiva. No soy una persona que se conforme con poco y creo que siempre se puede hacer más, pero sí he sentido una cierta satisfacción y orgullo escuchándole hablar de lo que han supuesto los últimos años en políticas de sociedad de la información. Por eso le quiero pedir que, como hay mucho camino recorrido y como además el sector en determinados temas —como, por ejemplo, el dividendo digital— no se puede permitir un parón, no empecemos de cero con lo que iba bien, que seamos capaces de sacar lo bueno que había —entendiendo perfectamente que es un nuevo Gobierno y que usted tiene que plantear su estrategia y sus líneas políticas— y seamos capaces de encontrarnos.

Rubalcaba planteó al presidente del Gobierno, a Rajoy, un pacto por la ciencia y por la innovación —y meto a la tecnología, aunque evidentemente está en la I+D+i— en el primer encuentro que tuvieron. Ha sido siempre nuestra línea, ya en el año 2000 a Aznar se le propuso desde el Grupo Socialista un pacto de Estado por el conocimiento, y así nace el Plan Avanza en el Senado, como bien conocemos, con más de cuarenta comparecencias. Fue un buen marco de acuerdo para trabajar que daría lugar más tarde al Plan Avanza. Desde luego, recojo el guante y tendemos nuestra mano para poder alcanzar ese pacto que Rubalcaba le plateaba a Rajoy y por el que estamos trabajando los dos principales partidos y para incluir en él, sin ningún tipo de duda, la sociedad de la información y las tecnologías de la información y la comunicación. Le digo esto desde el convencimiento de que hacen falta medidas de

crecimiento real y de que no podemos estar solo en el ajuste por el ajuste, que solo está significado más parón en la economía de nuestro país.

Son dos evidencias que los países del mundo que más invierten en TIC son los de mayor crecimiento en productividad y no podemos abandonar esa senda, como también es evidente que en tiempos de crisis económica el papel de las TIC y su inversión es una inversión inteligente que además puede suponer un gran ahorro y austeridad para no tener que recortar en otros temas que, como he dicho antes, a los socialistas y a la mayoría de ciudadanos nos parecen imprescindibles si tenemos este tema como aliado en la eficiencia y en la austeridad. Es decir, que no necesitamos más deducciones fiscales para la vivienda, como reconocía hoy la Comisión Europea, y sí necesitamos más inversión en este tema. Estoy segura de que ustedes lo comparten y lo trabajan dentro de su Gobierno. En ese acuerdo y en ese pacto, como digo, nos van a encontrar.

He sentido orgullo y satisfacción escuchándole porque no se trata solo de la opinión de este secretario de Estado y del Grupo Socialista, lo es también del sector, y así se ha reconocido en muchas ocasiones, lo es también de la OCDE, que reconocía que gracias al Plan Avanza España, además de generar una gran conciencia en materia de sociedad de la información en nuestro país, se puede decir que la ha llevado directamente a la sociedad de la información.

Me voy a permitir responderle por la comparecencia de los presupuestos en la que no tuve oportunidad, y como probablemente no voy a poder contestar a mi compañero murciano del Partido Popular, quiero señalar que el Plan Avanza no solo destaca en inversión sino también en estrategia, precisamente por aquello de que se había gastado mucho y de cualquier manera, cosa que no es verdad, como bien se evidencia en los resultados y en el plan de la OCDE. Y quiero añadir lo que han supuesto los grandes avances legislativos de los que también hemos obtenido buenos resultados, las dos leyes que ha mencionado el secretario de Estado, una de las cuales otorga el derecho ciudadano al acceso a los servicios públicos por medio de la tecnología y, por supuesto, la Ley de Economía Sostenible, que establece por primera vez en España que el acceso universal a la banda ancha, el acceso universal a Internet en nuestro país es un derecho. Podría seguir con el plan de extensión de banda ancha; con los programas de igualdad de género, que me apasionan particularmente y es una de las preguntas que quería hacerle: ¿qué va a suceder con lo que ha sido el plan de igualdad para la sociedad de la información? El Plan Avanza2 ya se centraba en la innovación, en la I+D+i y en la productividad en las empresas, pero si dejamos atrás a la mitad de la población —y la brecha digital de género es una realidad en España—, desde luego creo que no estamos abordando todo lo que habría que abordar desde la secretaría de Estado. Es verdad que puede parecer que hubo café para todos, pero estoy segura de que no fue así cuando he conocido proyectos como el de las mujeres rurales que gracias al Plan Avanza, a este plan de igualdad

y a la tecnología, están vendiendo sus productos por medio de Internet, unos productos además maravillosos.

No quiero extenderme en la parte del Plan Avanza2, de lo que plantea la estrategia 2011-2015 que está encima de la mesa y que se aprobó el verano pasado, pero sí en donde creo que está la clave del éxito y por eso nuestra predisposición a ese acuerdo. Sinceramente pienso que si el Plan Avanza ha sido un éxito fue por su nacimiento y por su modelo de colaboración con las administraciones públicas, con comunidades autónomas y con ayuntamientos, con el sector privado y también con la sociedad. Por eso creo que deberíamos tratar de repetir el modelo en todo aquello que funciona. Señor García, no es derroche, es tecnología en las aulas, aulas en red, sanidad en red, receta electrónica y muchas cosas más.

Quiero plantearle algunas preguntas, ya que tenemos la oportunidad de tenerle aquí en comparecencia para entrar en detalle y conocer con mayor profundidad cuáles son los planteamientos políticos en esta materia, que en algunos temas creo que urge más que en otros. La estrategia 2011-2015 que aprobó el Gobierno anterior ya identificaba treinta y cuatro retos y diez objetivos en el marco de una agencia digital europea, que además tengo que decir aquí —porque no sería justa si no lo dijera— que fue empeño del señor Ros, otro murciano que estuvo anteriormente en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Mi petición es que en este proceso de la agenda digital española se recupere lo anterior y, sobre todo, que no dilatemos en el tiempo aquellas respuestas que ya están encima de la mesa. Después entraré a detallarle las preguntas concretas de los planes. Digo esto porque me consta que se están haciendo algunas preguntas al sector cuyas respuestas me parece que ya están dadas en la estrategia 2011-2015. Entiendo que es una metodología de trabajo que además es participativa y que trata de incluir a todo el mundo, con lo cual me lo tomo como una táctica, pero sí me gustaría que me dijera si algunas de las cosas que ya están avanzadas —como el plan de contenidos digitales, sobre el que le haré un par de preguntas— no van a seguir en marcha o no valen todos aquellos análisis que ya se han hecho anteriormente desde el sector.

Preocupaciones. Tenemos una especial preocupación por todo lo que tiene que ver con las redes ultrarrápidas y con las preguntas que se plantean por parte del sector e incluso por parte del Gobierno y nos gustaría tener alguna respuesta al respecto, sobre todo para darle tranquilidad al sector y para tener la garantía de que ese desarrollo de redes necesario para nuestro país se va a llevar a cabo. Me refiero a quién y cómo tienen previsto financiar entre 170.000 y más de 200.000 millones de euros, que es el coste estimado, para cumplir con los compromisos de Europa en la extensión de las redes ultrarrápidas.

Por su puesto que me gustaría volver a insistir en lo que ya le dije en los debates de presupuestos con respecto a la liberalización del dividendo digital. Se llevó a cabo un proceso consensuado con comunidades autónomas y con el sector, un proceso en el que fue muy complejo y muy difícil llegar a un acuerdo, y ahora

tienen que retomarlo desde cero honestamente por una falta de compromiso económico, puesto que además se cobraron las tasas y las tiene el Gobierno. Nos gustaría tener más luz sobre este controvertido tema porque, como usted ha dicho, afecta a operadores de televisión y de telecomunicaciones, pero sobre todo abre la posibilidad de reducir canales y genera una inseguridad jurídica que usted sabe igual que yo que está produciendo dudas e incertidumbres en el sector. Con lo cual, quiero dejar claro que no estamos de acuerdo con que se haya tirado para atrás un proyecto que además consideramos que tenía que ser estratégico para nuestro país en un momento como este, que estaba en la línea del crecimiento y de lo que fue la TDT o el DNI electrónico, y más teniendo en cuenta que por una falta de compromiso económico podemos perder una oportunidad como país que no deberíamos de permitir.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ:** Simplemente formularé un par de preguntas más sobre temas muy concretos.

En cuanto al tema de la propiedad intelectual —y ahora focalizo un poco más en los ciudadanos, en los usuarios y en las preocupaciones que tienen la mayoría de los españoles con respecto a la red—, ¿qué sucede con el canon digital? Ustedes aprobaron un decreto, ahora no aparece en los presupuestos y no se está pagando. En fin, me gustaría también saber su opinión y cuáles son los planteamientos que la secretaria de Estado tiene en torno al canon digital, a la posible reforma o no de la Ley de Propiedad Intelectual y, por supuesto, al plan de impulso de contenidos digitales. ¿Qué va a suceder con Ficod y cuál va a ser la línea que va a mantener el Gobierno en esta materia?

Quiero que conste en el «Diario de Sesiones» la preocupación por el tema de la capitalidad *mobile* de Barcelona respecto a la que usted siempre trata de tranquilizarnos, lo hizo ya en presupuestos y hoy también, pero sé que hay incertidumbre en esta materia y también por motivos económicos.

Termino. Además de abordar los retos de la Administración electrónica y ese objetivo de Administración sin papeles que planteaba la estrategia 2011-2015, hay una ley de transparencia encima de la mesa que, aunque cueste bastante creérsela con las actitudes como la de la vicepresidenta esta mañana en la sesión de control o con que su Gobierno no quiera que comparezcan los máximos responsables o dirigentes de Bankia, la realidad es que tiene mucho que ver con la tecnología y me gustaría saber qué medidas o acciones concretas van a tomar para, aunque no aparezca ni Internet ni la tecnología en la ley, se pueda abordar como se debe en esta ley.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra doña Inmaculada Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Agradezco, señor secretario de Estado, su comparecencia ante esta Comisión, agradezco la información que nos ha transmitido y el tono de la misma. Compartimos muchos objetivos y la apuesta de la secretaría de Estado que usted representa por las telecomunicaciones y la sociedad de la información es en estos momentos es una apuesta clave que compartimos.

Desde el grupo parlamentario que represento damos prioridad a todas las políticas que afectan, por una parte, a la I+D+i —y así lo hemos puesto de manifiesto también en la tramitación de los presupuestos— y a todas las políticas que afectan a las telecomunicaciones y a la sociedad de la información, porque para nosotros son instrumentos de competitividad y también instrumentos de mejora de la productividad de nuestro sistema que nuestra sociedad y nuestra economía necesitan hoy más que nunca, una economía y una sociedad que están muy necesitadas de crecimiento y de competitividad.

Creemos que la salida más sólida de la crisis pasa por las políticas de I+D+i y pasa por la política de innovación y por iniciativas y medidas que apuesten por la innovación y el desarrollo tecnológico. Por tanto, las telecomunicaciones tienen un papel muy relevante tanto en la generación de este imprescindible valor añadido que necesita nuestra economía y que se traduce y se ha de traducir en mayor competitividad y productividad no solo en el propio sector que representan, sino en el conjunto del tejido productivo y de la sociedad.

A partir de estas reflexiones, que yo creo que compartimos y que son un punto de partida importante de apuesta clara y decidida de nuestro grupo parlamentario, abordaré muy brevemente cinco temas que para nosotros son importantes. El primero de ellos está relacionado con las tarifas. Es necesario que nuestras tarifas se equiparen a las europeas, pero aún hoy en día las tarifas de telefonía móvil siguen siendo de las más altas de Europa. Un informe, como usted conoce bien, publicado por la Comisión Europea señaló que la telefonía móvil en España era un 60% más cara que el resto de la Unión, con precios que oscilan entre los 14 y los 16 céntimos por minuto frente a los 10 de la media de los países miembros. Desde el grupo parlamentario que represento nos preguntamos —usted ya ha hecho referencia a ello, pero insistimos y quisiéramos conocerlo— qué medidas piensa tomar el Gobierno al respecto para reconducir esta situación y acercarnos a la media europea. En este sentido creo que es bueno también recordar que la propia Comisión Europea ha instado a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a establecer el 31 de diciembre de 2012 como fecha límite para acometer esta disminución o una disminución sustancial del importe máximo de las tarifas de interconexión de móvil. Esta bajada en las tarifas de interconexión debería permitir una disminución en las barreras de entrada al mercado

de la telefonía móvil, lo que permitiría el acceso de nuevas compañías y con ello también una mejor competencia. Por todo ello no nos parece que, en aras de mejorar la productividad y también de la economía de muchos hogares, se retrase seis meses la entrada en vigor de este ajuste. Este es el primer aspecto al que quería hacer referencia.

El segundo está relacionado también con la situación de los precios de banda ancha que en relación con Europa es muy similar a los aspectos que comentaba de telefonía móvil y en el último estudio que ha elaborado la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en esta materia destaca que, comparando el precio medio de las mejores ofertas de banda ancha de cada país de la Unión Europea en relación con la mejor oferta de banda ancha del Estado, esta última es como mínimo un 30% más cara, tanto si la velocidad de la banda ancha es baja, media o alta. Es por ello que en el grupo parlamentario que represento nos gustaría saber cuáles van a ser las políticas que va a tomar el Gobierno para equiparar el precio de banda ancha a la media europea.

Otro tema al que quisiera hacer referencia es el relacionado con la compra pública innovadora. Comentaba al inicio de mi intervención que las telecomunicaciones y la sociedad de la información en general tienen un alto potencial para generar un mayor valor añadido gracias a la capacidad para innovar en nuevos servicios y en nuevos productos. Un ejemplo de ello también está en las apuestas que hemos de hacer —y somos unos convencidos— por las *smart cities* o las ciudades inteligentes. En este sentido también en este marco la Administración pública ha de tener un papel muy relevante en la compra pública innovadora de servicios y de productos de telecomunicaciones y especialmente la Administración del Estado.

Es cierto que estamos en una situación muy crítica desde el punto de vista de los recursos y es cierto que estamos ante una situación de unas políticas y unos momentos de austeridad, pero también es cierto que la crisis nos obliga a priorizar el destino de los recursos y entendemos que en esta política de priorización la apuesta por recursos hacia la compra pública innovadora podría tener un efecto tractor muy importante en el tejido productivo y en la sociedad en general.

Otra cuestión que nos interesa es la situación que vive la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y el futuro de la misma. Este es un tema que nos preocupa; nos preocupa el papel que va a tener la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en un futuro, en un entorno en el que podría desaparecer o quedar integrada dentro de una nueva comisión nacional de mercados y competencia. Para nosotros fue un logro conseguir que la Administración del Estado estableciera la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, de un organismo público, en Barcelona, evitando así la concentración en un solo punto, como se hace también a nivel europeo. Pero no es solo este reparto territorial de los distintos organismos lo que nos inquieta, sino

cómo afectará una posible desaparición de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en el marco de regulación general.

Creemos que en este sentido son muy interesantes y vale la pena releer las reflexiones que ha hecho la misma comisión en su informe sobre el anteproyecto de ley de creación de la comisión nacional de los mercados y de la competencia. No voy a entrar en lo que comenta dicho informe, creo que todos podemos acceder al mismo y a sus reflexiones, pero lo que sí es cierto es que dicho informe entiende que la distinta naturaleza de los organismos reguladores por un lado y de las autoridades horizontales de competencia por otro no abogan a favor de la integración de las autoridades nacionales de reglamentación y la autoridad de competencia bajo un único organismo. Tampoco lo refrenda la experiencia internacional, puesto que en casi todos los países de la Unión Europea —yo diría que en todos— ambas actividades están claramente separadas, y ello también es extensible a nivel internacional.

Nos gustaría conocer su opinión al respecto, así como cuál va a ser la arquitectura institucional en relación con la regulación y con el marco general en el que quedarían integrados los distintos organismos y, en concreto, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, entendiendo también que es siempre necesario un nivel de coordinación entre la autoridad de competencia y los reguladores sectoriales y que la misma puede y debería desarrollarse por distintos cauces, como la asunción de las funciones de competencia por parte del regulador para un sector concreto, estableciendo una serie de protocolos u otros instrumentos que facilitasen esta colaboración o esta coordinación y la complementariedad que también existe entre las actividades de los diversos organismos.

Me refiero brevemente a otro aspecto —y voy acabando, señor presidente— que está relacionado con los recursos, con la inversión y con el presente y futuro del Plan Avanza. El Plan Avanza ha sido y es un magnífico instrumento de impulso de la tecnología, de la innovación tecnológica para muchas empresas y nos preocupa su presente, porque los presupuestos han evidenciado una bajada muy importante, pero también su futuro, porque como instrumento debería mantenerse y sobre todo debería impulsarse.

Termino ya. Dejo algunas reflexiones para la réplica, si es que la hubiera. Me quiero referir a la importancia de Barcelona, capital mundial del móvil, y al compromiso importantísimo del Gobierno en esta apuesta clave a nivel de todo el país, porque creemos que es una oportunidad para el sector, para el conjunto del tejido productivo y para el impulso de nuevas empresas y la atracción de nuevas inversiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Termino, señor presidente.

Tendremos tiempo de hablar de la Ley audiovisual a la que usted ha hecho referencia, de la futura Ley General de

Telecomunicaciones y de la agenda digital, pero quisiera hacer una última consideración de treinta segundos respecto al dividendo digital. Usted ha hecho referencia al mismo y a nuestro grupo parlamentario le preocupa cómo piensa abordar el Gobierno la ejecución de los trabajos para la liberalización de dicho dividendo digital. Lo que únicamente esperamos es que este proceso preserve el sector audiovisual en su conjunto, que son el radiodifusor, tanto público como privado, los antenistas, los fabricantes de equipos y las empresas de transporte y difusión de señal. Creemos que todos ellos deben preservarse y, por tanto, estamos vigilantes frente al proceso de reordenación que se está haciendo desde su secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Va a hacer uso de la palabra el Grupo Parlamentario Mixto? (**Denegaciones**). Al no estar el Grupo Vasco, tiene la palabra doña Rosa Díez, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Intervengo brevemente, señor presidente. En el futuro tendremos oportunidad de debatir sobre los proyectos legislativos que el secretario de Estado ha anunciado o sobre otras iniciativas que puedan plantearse. En esta breve intervención solo quiero agradecer su presencia, su comparecencia, toda la información que nos ha brindado y la que brindará contestando a los grupos políticos que le han planteado cuestiones. Asimismo, quiero agradecerle personal y particularmente el tono político empleado. Tengo que destacarlo, no es habitual que los comparecientes no aprovechen la oportunidad para quejarse de la herencia recibida o para hacer manifestaciones engoladas sobre lo muchísimo que van a hacer en poquísimos tiempo. Y como no es habitual y me parece que es mucho más práctico encontrarnos con personas que tengan un espíritu positivo pero que además sean realistas y austeras en su forma de expresarse, le agradezco sinceramente el tono político empleado, le deseo lo mejor y espero que podamos colaborar durante toda esta legislatura para que su secretaría de Estado tenga éxito, porque eso será sin duda alguna un éxito para todos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario de Estado, me permitirá que no empiece elogiándole para evitar que pueda peligrar su carrera política. (**Risas**). En todo caso, es grato el tono de cordialidad que estamos manteniendo en esta Comisión. En cuanto a esas apelaciones al consenso, supongo que existirá ese mismo tono cuando llegue la hora de la verdad y tengamos que buscar y plantear dicho consensos.

Su función es muy importante, ya se lo comentamos en su comparecencia con motivo de los Presupuestos Generales del Estado. No podemos perder el tren del siglo XXI, que es ya casi siglo XXII dado lo rápido que van pasando los acontecimientos. El sector sobre el que usted tiene la

competencia es un sector imprescindible si queremos abordar de verdad un cambio de modelo productivo y, por lo tanto, no voy a recordar aquellos ripios de menos cemento y más conocimiento, pero aparte de la bondad poética o no del lema, ciertamente responde a una realidad. Si queremos salir de la crisis, si queremos estar en la avanzadilla de Europa, hay que estar precisamente trabajando en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y en esta sociedad del conocimiento.

Yo entendía que esta comparecencia era sobre los objetivos de toda la legislatura, es decir, de los cuatro años, y me ha sorprendido que cuando apuntaba plazos sobre algunas cuestiones eran todas para este año, antes o después del verano. No sé si es que el año que viene habrá que plantearse nuevos objetivos o si vamos a hacer todo este año y en los años siguientes iremos desarrollándolos y ya estará todo en la buena dirección. Todo eso me preocupa porque en su última comparecencia lo que constatamos fue un recorte presupuestario sensible, de un 22,6%, un recorte superior a la media de los ministerios y que de alguna manera encorseta. La imaginación no tiene precio y estoy seguro de que usted será capaz de hacer más con menos, pero de entrada es un hándicap que tiene encima de la mesa. Me gustaría que pudiera aclarar el cronograma —por decirlo así— de esos objetivos en la medida en que se van desarrollando y luego le haré alguna pregunta concreta sobre una ley en especial.

Retomando lo que decía al comienzo de mi intervención —al principio con cierta ironía, ahora ya en serio—, desde luego esperamos ese proceso de participación en relación con la agenda digital. Probablemente nos encontremos ante una buena planificación del trabajo a desarrollar a lo largo de la legislatura y más allá, pero al final igual nos encontramos con una recopilación de tópicos que contribuyen a mantenernos entretenidos en un año en el que no hay dinero para hacer grandes cosas y por tanto ganamos tiempo planificando. Este es un punto de vista que seguro que es erróneo y en realidad lo que tenemos es una buena planificación, pero a veces cuando se juntan la falta de recursos económicos y unas planificaciones ambiciosas, igual lo uno tiene relación con lo otro.

A mi juicio, la pieza clave de esta legislatura en su secretaría de Estado —no sé si estará de acuerdo conmigo— es la Ley General de Telecomunicaciones. Tengo la sensación de que va a ser la espina dorsal de su trabajo y en ese sentido tengo interés en conocer exactamente cuál es la fecha previsible que baraja usted. Ha hablado de antes del verano. No sé si se refería al proyecto de ley antes del verano o a un anteproyecto para ir circulando a lo largo del verano con el sector. No sé si era una cosa u otra. Me gustaría que lo pudiera aclarar.

De sus comentarios sobre el contenido de esta ley tan importante, le confieso que hay alguno que me ha preocupado, porque últimamente su Gobierno en cada —iba a decir— proyecto de ley —pero proyectos de ley hacen pocos y ciertamente uno de ellos es el de la reforma de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, cuyas enmiendas a la totalidad debatiremos

mañana—, en casi todos los reales decretos-leyes, y de estos ha habido más, poco a poco se va introduciendo una cierta invasión de competencias autonómicas —por decirlo así, abruptamente—, poco a poco: de pronto, un artículo aquí, en el otro decretazo, otro; pequeñas cosas; incluso en la reforma laboral hubo uno. Esto es algo que me preocupa porque usted ha dicho expresamente que quiere recuperar la unidad de mercado, que quiere coordinarse con las administraciones territoriales, que busca la simplificación administrativa. Me da la sensación de que igual volvemos a caer en esa tentación de ir recortando las competencias autonómicas. Sinceramente quizá yo lo vea como gato escaldado. No quiero decir que usted tenga una intención antiautonomista ni muchísimo menos, sino que como gato escaldado me da esa sensación y yo se lo digo. No creo que no haya unidad de mercado en España, creo que la hay suficientemente.

También me preocupa la mención que ha hecho a la intención de evitar esos tributos autonómicos y locales sobre redes de telecomunicaciones. Efectivamente hay que poner la cosa en su contexto. Estamos hablando de que el gran desafío de la financiación local es un desafío pendiente legislatura tras legislatura, mientras los sucesivos Gobiernos se van pasando la patata caliente sin atreverse a resolver ninguno, y ahora quizás es el peor momento para abordarlo, pero mientras se está produciendo el debate de la financiación local, es normal que los ayuntamientos —hablando claro— se busquen la vida, que busquen alternativas para obtener recursos, y efectivamente los tributos sobre las redes de telecomunicaciones, la invasión del espacio, etcétera, es algo que está encima de la mesa, que está en el debate. Entiendo que usted lo vea con preocupación porque se considera defensor del sector y en ese sentido entiendo su posición, pero quizá haya que plantear alternativas.

Ya adelante que cuando se abra el melón del debate de la Ley General de Telecomunicaciones nos gustará hablar de la universalización del uso de ordenadores y de Internet, de la universalización del acceso a la sociedad de la información y de la democratización en el acceso a la información y el conocimiento. A este respecto —ya se lo hice saber en el debate con motivo de los Presupuestos Generales del Estado— habría que abordar una reducción de las tarifas de telecomunicaciones, que son —ya se ha comentado antes por parte de otro grupo— un 30% superiores a la media de los Estados de la OCDE, y eso evidentemente es un obstáculo para nuestras pymes, para nuestros profesionales y para las familias, para la ciudadanía en general. Usted en esa comparecencia me respondió —lo tengo anotado por aquí— que el Gobierno en la Ley General de Telecomunicaciones podría contribuir a reducir costes. Usted hablaba de decisiones administrativas. Ahora que tenemos un poco más de tiempo me gustaría que explicara por dónde podrían ir los tiros en esa Ley General de Telecomunicaciones para adoptar medidas que permitan la rebaja de la tarifa y acercarnos a la media de nuestro entorno.

Quería preguntarle sobre el dividendo digital. Usted habla de consenso, pero no sé si hay plazo para llegar a la

resolución de ese problema. Sé que en otras cuestiones, como la reforma laboral, se impuso un plazo a los agentes sociales para alcanzar el consenso. No sé si ustedes buscan ese consenso con un plazo, con un horizonte determinado o no. Finalmente, como defensor que es del sector de las TIC y de las telecomunicaciones en concreto, estoy seguro de que está trabajando juntamente con el secretario de Estado de Cultura en relación con la propiedad intelectual y todas las cuestiones que vienen coleando de la pasada legislatura. Le pregunto expresamente, ¿están ustedes trabajando juntos en la búsqueda de una solución definitiva a la compensación equitativa por copia privada? Sabe que se barajan distintas posibilidades, algunas de ellas pueden afectar a las empresas de telecomunicaciones. Supongo que como defensor del sector de las telecomunicaciones no querrá que sea el pagano en esa cuestión. Me gustaría conocer exactamente si están trabajando juntos en esto o si es una cuestión de la Secretaría de Estado de Cultura en la que usted no entra. Simplemente quiero conocer su posición. Le deseo mucha suerte en su gestión y espero sus respuestas y por supuesto la agenda digital cuando llegue.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Teodoro García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA:** Señor secretario de Estado, me sumo al agradecimiento general por el tono de su intervención. Debo decir que, conociéndole, no me sorprende, porque usted es una persona que durante toda su intervención ha dado muestras de estar abierta a la participación tanto de los grupos políticos como de los sectores sociales. Asimismo quiero manifestar que el resto de grupos también han tenido un tono bastante cordial, pero no puedo dejar de hablar de la dispersión en lo referente a la intervención del Grupo Socialista. La dispersión es mala tanto en lo matemático como en lo político y, en este sentido, cuando ahora se trata de hacernos creer que la prima de riesgo se puso a cero el 20-N o de hablar de cualesquiera otros temas que no tienen nada que ver con la intervención, no puedo dejar de mencionarlo para mostrar mi completo desacuerdo en que se hable de estos temas en esta Comisión, puesto que tienen su espacio reservado en este Parlamento.

En mi anterior intervención, cuando vino usted a presentar los presupuestos, pude hacer una reflexión respecto de los fondos del PlanE que se podían haber destinado a tecnología de la información y las comunicaciones o a cualquier otro tipo de situaciones que en el pasado todos fuimos conociendo. No se trata del ajuste por el ajuste. No estamos de acuerdo con las intervenciones que se han hecho aquí. Hay que ajustarse para crecer y, según las políticas que hoy ha descrito, vamos por ese camino.

Respecto de otros temas que también se han tratado, como la seguridad jurídica, hay que recordar también que la seguridad jurídica no es algo departamental, no es algo que esté única y exclusivamente confinado en un

sector o en una área determinada, sino que cualquier ataque a la seguridad jurídica que hagamos en cualquier otro aspecto, como recortar por real decreto un real decreto anterior, de forma retroactiva, sobre incentivos a fotovoltaicas, afecta en su conjunto a todas las políticas que se llevan a cabo y esto lo hizo un partido que estuvo gobernando durante los siete últimos años.

Hoy hemos escuchado de boca del señor secretario de Estado las principales líneas de actuación que se llevan a cabo desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y tras su comparecencia queda claro que las tecnologías de la información y las comunicaciones se convierten en el catalizador del cambio de modelo productivo orientado a la actividad y a la sociedad del conocimiento, un cambio importante y necesario, como también se ha dicho aquí, en los tiempos que corren.

Quería darle las gracias en nombre del Grupo Popular por las explicaciones sobre lo que, en esta legislatura, van a ser las líneas generales en materia de telecomunicaciones, sociedad de la información y audiovisual. No quisiera incidir en todas ellas, todas me parecen importantes, pero me tiene que permitir que mi intervención se centre en algo que he leído y que le he oído decir y considero estratégico, que no se refiere tanto a qué hacer, sino a cómo hacerlo. Me refiero en este caso a algo importantísimo como la colaboración público-privada, que junto con la compartición de servicios y la internacionalización, son los tres ejes que se han marcado las políticas de la sociedad de la información. Creemos que en estos tiempos difíciles que nos toca vivir la colaboración público-privada es no ya deseable sino imprescindible para la consecución de las metas que nos estamos marcando como país.

Recientes estudios demuestran que la creciente complejidad de las actividades de I+D y de innovación —que es uno de los focos en los que usted ha incidido en su comparecencia— hace de estas un campo fértil para la cooperación entre la oferta científica y las empresas. Por ello comenzaré resaltando esa alusión que ha hecho en su intervención el señor secretario de Estado a la colaboración público-privada como uno de los mecanismos de mayor proyección si lo que pretendemos es aumentar la inversión y la actividad en I+D+i y en TIC, sobre todo en un entorno de falta de crédito y escasez de recursos. La variedad y la abundancia de oferta proveniente de instituciones del ámbito público permite hablar del gran potencial de una colaboración público-privada en todas estas materias.

Sin embargo, parece que todavía no se ha desplegado —al menos el ciudadano tiene esa percepción— el amplio potencial que la colaboración público-privada tiene en el tema de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en otros muchos temas, como pudiera ser el energético. Tenemos un potencial latente que las empresas españolas pueden potenciar cooperando con el sistema público bajo el paraguas de políticas o directrices que permitan hacerlo. Las políticas de colaboración público-privada, a juicio de nuestro grupo, deben centrarse, como se desprende también del discurso del secretario de Estado, en un sistema que posibilite el impulso de estas políticas

bajo el paradigma de generar una mayor implicación del sector privado en las políticas de tecnologías y sociedad de la información. Este modelo, creemos, permite que cada uno asuma su rol en esta cooperación necesaria, que constituye ya hoy en muchos otros ámbitos —como he mencionado antes, el del sector energético— una palanca para la innovación y el crecimiento. Esta colaboración público-privada se encuentra en los genes del ideario del Grupo Popular, que ve en la iniciativa privada el único agente capaz de crear empleo, constituyéndose como el principal motor de la economía. Además, las sinergias público-privadas en materia de sociedad de la información pueden generar importantes ahorros económicos al sector público, sobre todo en tiempos en los que los recursos públicos se están viendo mermados, aumentando la eficiencia de los procesos administrativos, creando un tejido empresarial que requiera empleo cualificado y un largo etcétera de oportunidades que están por descubrir.

Al margen de lo anterior, quería hablar sobre la financiación de los proyectos de colaboración público-privada, y es que dando entrada al sector en esta parte importante podría complementarse con fondos públicos mediante los procesos administrativos correspondientes. Mi grupo cree que este es el camino. Cada uno de los actores se podría centrar en lo que sabe y está destinado a hacer sin interferir en los objetivos fundamentales de la otra parte. En este sentido de la colaboración público-privada, de la posibilidad de establecer diálogos competitivos o contratos mixtos, va mi primera pregunta. Quería preguntarle qué alcance va a dar a esa colaboración público-privada en el ámbito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información y en qué proyectos concretos cree que sería más aplicable.

Es importante también destacar —y enlace aquí con lo anterior— el impulso que se pretende dar a la Administración electrónica. Será fuente de eficiencias, conseguirá ahorrar mucho dinero a la Administración en procesos burocráticos y la acercará al ciudadano en el entorno global en el que nos movemos hoy. Hablamos de procesos de licitación electrónica, del DNI electrónico, de un largo etcétera de procesos que ahora mismo consumen muchísimo papel, y las TIC podrían aumentar tanto su transparencia como su seguridad y la integridad de todo el proceso.

Usted ha dado datos sobre la compra electrónica que hace necesario actuar en el camino y creo que es una de las líneas importantes que ha descrito y que tenemos por delante. Este entorno debe ser cada vez más enfocado hacia el contexto europeo y en este sentido cabe destacar las recomendaciones que en esta materia hace la Unión Europea, la agenda digital de la Unión Europea, que como saben se ha puesto en marcha para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Sobre estos temas quería plantearle mi segunda pregunta. Usted ha dicho que la agenda digital para España está en línea con la agenda digital para Europa. Por tanto, entiendo que se está trabajando codo con codo con la Unión Europea y que se están defendiendo los intereses de España ante las instituciones europeas. Uno de los temas de mayor actualidad

es el mercado único digital europeo. Quisiera, si puede, que profundizase más en los planes que la secretaría de Estado tiene en referencia a dicho mercado único digital.

En otro orden de cosas, es obvio que la transversalidad de las TIC y los cambios en el hábito de consumo de los ciudadanos, la televisión digital, los nuevos servicios de Internet y las redes de nueva generación van a ser claves en el futuro. Es importante recordar la importancia de la televisión como servicio público de gestión privada. El espectro radioeléctrico es propiedad de todos los ciudadanos, y de su correcta regulación dependen aspectos muy importantes de nuestra vida cotidiana, como la libertad de expresión o el derecho a la información. Escuchando su discurso estoy seguro de que España corregirá ciertos errores que se han cometido en el pasado con un balance negativo para la confianza de España ante el exterior. Sin seguridad jurídica y confianza, no conseguiremos atraer inversiones en infraestructuras como las de telecomunicaciones, operadores.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo.

El señor **GARCÍA EGEA**: Voy terminando, señor presidente.

Es evidente que la línea por la que la secretaría de Estado pretende discurrir aumentará la confianza y la seguridad jurídica de nuestro país, posibilitando la atracción de inversiones, modernización de redes y reordenación del espectro. En este sentido, quisiera saber qué plazos está barajando la secretaría de Estado —si pudiera dar alguna fecha aproximada— respecto de la Ley General de Telecomunicaciones.

Finalmente, le deseo la mayor de las suertes, el mayor de los éxitos, porque su suerte y sus éxitos serán los de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Veo que los portavoces, cuando dije que por la modificación del orden del día iba a administrar con flexibilidad los tiempos, se lo han tomado a rajatabla.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias a todos los portavoces por sus aportaciones y también por supuesto por el tono de colaboración con que las han hecho.

Empiezo por las cuestiones que ha planteado la portavoz del Grupo Socialista. Al comienzo de su intervención ha hablado del Plan Avanza y ha dicho que uno de los éxitos de dicho plan sale de su propia concepción. Yo concurro ahí. Efectivamente, fue un plan que nació del consenso de las fuerzas políticas y que tuvo un apoyo muy importante. No sé si recordando este hecho puedo limitar un poco el daño político al que ha hecho referencia el señor Yuste diciendo que otras veces también ha habido ese tipo de clima y no ha pasado nada. Creo que el Plan Avanza y muchas de las políticas del área de las telecomunicaciones

y la sociedad de la información han contado con amplios consensos en la Cámara y de eso tenemos que alegrarnos todos y procurar que siga siendo así.

Paso a las preguntas concretas de la portavoz del Grupo Socialista. ¿Qué va a pasar con las redes ultrarrápidas? Están pasando ya cosas. Al final la velocidad de la inversión que se produzca en las nuevas redes va a tener mucho que ver con lo que vean los operadores que va a demandar el mercado. En los últimos meses ha habido una mayor percepción —creo que anteriormente había un ambiente más pesimista— y esa demanda, tanto en la parte fija como en la parte móvil, tiene ahora unas mejores perspectivas y ya se han producido anuncios por parte de las empresas y de los operadores que nos animan a pensar que va a haber más inversión. Hay también programas europeos previstos que apoyarán estas inversiones. Estamos en conversaciones con la Comisión Europea para ver cómo puede participar España dentro de estos proyectos. Hay también algún desarrollo nuevo como es una actitud distinta de los operadores ante las redes como elemento estratégico. Empieza a haber una mayor disposición a compartir redes, a compartir parte de las inversiones, a coinvertir; eso va a ayudar a una mejor y mayor extensión de las redes en el menor plazo posible. Uno de los objetivos fundamentales, en las reformas que vamos a hacer en la Ley General de Telecomunicaciones, es facilitar a los operadores el desarrollo de las redes tanto fijas como móviles. En cuanto a las preguntas sobre el dividendo digital, es un proceso complejo y polémico. Decía usted que había un acuerdo que era un proyecto estratégico para el país. Me voy a permitir disentir. Hay dos cuestiones que hacen difícil definir el proyecto anterior como estratégico. Una tiene que ver más con la coyuntura actual, que no era la de hace dos años, que es la factura de 800 millones de euros. Es una cifra que en estos momentos desborda cualquier previsión sobre un asunto parecido. No menos importante es que una de las consecuencias de que el plan fuera tan complejo o tan amplio era que llevaba a España al grupo de países de cola en la Unión Europea en el momento de adoptar la telefonía móvil de cuarta generación. Agotábamos los plazos que daba la Unión Europea y nos poníamos con varios años de retraso sobre algunos otros jugadores. Esa es una apuesta estratégica, es la apuesta estratégica en la Unión Europea y es la apuesta estratégica de este Gobierno. Las redes de nueva generación móviles van a tener una capacidad de movilizar recursos y competitividad muy superiores a las que estaban reflejadas en el plan anterior del dividendo.

Me preguntaba sobre la propiedad intelectual y el canon. También hacía una pregunta sobre este tema el señor Yuste. El compromiso del Gobierno es que pasa a ser financiado por los Presupuestos Generales del Estado. Es un presupuesto que estará en el Ministerio de Cultura, que es también el responsable de su distribución posterior al sector. En cuanto a lo que tenía que ver con contenidos, mantenemos la apuesta por los contenidos, mantenemos la apuesta por Ficod; incluso queremos darle un tratamiento más amplio y buscar nuevas aportaciones en el mundo de los contenidos y en el desarrollo del Ficod, que

creemos que ha sido importante. Me decía que tenía una preocupación por lo de Barcelona capital móvil. La verdad es que yo estaba mucho más preocupado hace tres meses. Cuando vi el expediente me preocupé mucho. Ahora estoy mucho más tranquilo. Es verdad que no está acabado, pero hemos hablado con Hacienda las cantidades, hemos firmado y se ha resuelto un proceso administrativo complejo y legal. En ese sentido, las administraciones han hecho un gran trabajo. Incluso la Administración General del Estado llegó antes a la firma que alguno de los otros socios. Ahora no tengo ninguna preocupación sobre el futuro de este proyecto que, como he dicho, es muy importante. Y lo enlazo con lo que le decía antes de la importancia estratégica de las redes de cuarta generación. Los próximos años va a haber una explosión de servicios en movilidad. La introducción en los países que ya cuentan con redes de alta capacidad móviles está produciendo una explosión en el consumo de datos. Estos próximos años en los que Barcelona se ha asegurado esa capitalidad van a ser decisivos en el desarrollo de las tecnologías y de la economía relacionada con el mundo móvil. Por tanto, es muy importante que hayamos conseguido cerrar esto.

Por último, me preguntaba sobre la ley de transparencia. Coincido con usted en que, aunque no esté expresamente en el texto de la ley, hay una componente tecnológica muy importante. Tanto es así que si no hubiera las nuevas tecnologías las cosas que se dicen en la ley tendrían un alcance infinitamente inferior. Esta misma ley hace cuarenta años significaría una cosa completamente distinta. Somos conscientes de eso y contamos, tanto en la Secretaría de Estado como en las empresas del grupo, especialmente en Red.es, con personas que conocen bien el problema y que conocen las iniciativas que se han hecho en los últimos años. Estamos asesorando y colaborando con el Ministerio de la Presidencia desde el principio de la gestión de esta ley para que en su desarrollo se tenga muy en cuenta que el que la aproximación de la ley de transparencia cuente con una base tecnológica adecuada hace que su efecto sea cualitativamente superior. Sabemos que tiene que ver con los formatos en los que se presenten los datos, con los programas que se puedan utilizar, con en qué momento se publican y cómo. Nosotros estamos ahí. Somos conscientes de esa importancia y estamos auxiliando al Ministerio de la Presidencia en el desarrollo de la ley.

Paso a la intervención de la diputada de Convergència i Unió. Hablada al principio de su intervención de compartir la apuesta de las nuevas tecnologías y la competitividad. Me alegro que así sea. Todos compartimos esa apuesta, que es muy importante. Sobre las tarifas en España en comparación con Europa, ha habido avances importantes en los últimos meses. Ahora hay tarifas en la conexión fija claramente más agresivas por parte del operador principal de lo que había hace pocos meses. Ha habido un movimiento fruto de la competencia que le ha llevado a una importante bajada de precios. Vamos a ver reflejado en los próximos meses —sería lo lógico— un gran efecto en las tarifas de los móviles, dado que dos de los operadores principales en España han cambiado su política de subvención en móviles.

Un hecho que se cita con frecuencia en la tarifa de los móviles españoles es que estaban incluidos los gastos de subvención del móvil que no están en otros países, y no es una cifra banal. La cifra que se daba el año pasado era de 2.000 millones de euros. El cambio de política tendrá que tener su reflejo en las tarifas móviles. En cuanto a banda ancha, hemos visto cambios en las últimas semanas —es verdad que a veces es una comparación difícil—, pero también estamos viendo las nuevas inversiones en redes de alta capacidad, el éxito que están teniendo ofertas de 50 y 100 megas. Hay un dinamismo que nos hace mirar con más esperanza esta cuestión. Desde la secretaría de Estado la miramos desde el absoluto respeto a la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, que es quien tiene la competencia de velar por las tarifas en los mercados que todavía están sujetos a regulación. Enlazo con el comentario que ha hecho sobre la CMT. Hay alguna experiencia internacional sobre unificar en un regulador las cuestiones de competencia y las sectoriales, las *ex ante* y las *ex post*. Hay una idea clara que en los últimos años nos ha creado graves problemas en España, donde ha habido muchas divergencias entre los reguladores de uno y otro tipo que han hecho que las empresas se encontraran a veces en una situación de indefensión ante las acciones de la Administración que en algún momento podían parecer un poco esquizofrénicas. El que se regule desde una misma cabeza cuáles son los principios generales y luego desde distintas direcciones en un mismo organismo regulador se apliquen las normas de competencia o las normas regulatorias de los mercados intervenidos va a dar una coherencia que nos ha faltado en el pasado. En cualquier caso, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones cuenta con todo el apoyo de la Administración. El proyecto de ley de transformación vendrá a esta Cámara dentro de unas semanas. Durante su tramitación la CMT seguirá cumpliendo con su trabajo, contará con todas sus competencias y el apoyo de la Administración dentro del respeto a su independencia. Este respeto incluye la decisión sobre sus sedes que pudiera tomar en su día un organismo unificado; el proyecto que se presenta ya contempla por los menos que pueda tener varias sedes. Por tanto, esa posibilidad está recogida.

En cuanto a los recursos y la inversión, efectivamente el Plan Avanza tuvo en algunos años capítulos muy importantes. Es verdad —así contesto también al señor Yuste— que si vemos la ejecución presupuestaria del Plan Avanza del año 2011, excluyendo la parte de formación que se financia principalmente con retornos del Fondo Social Europeo, ascendió a 435 millones de euros, de los cuales 381 eran capítulo 8, créditos, y 54 millones de euros eran capítulo 7, subvención. En estos momentos, en el plan —del que esperamos que salga en pocos días la convocatoria nueva— estamos hablando no de 435, sino de 550 millones de euros. Hemos mantenido una cifra que, por lo menos, comparada con la del año anterior, es de las pocas que suben; de eso estamos contentos en el ministerio. Tomo nota de lo que me ha dicho la diputada de CiU sobre el dividendo. Por supuesto, estamos mirando al sector en su conjunto, velando por

el futuro del sector en todas sus manifestaciones, también en la producción y la alta definición, pero el plan anterior tenía problemas importantes para su ejecución.

Agradezco a la diputada de UPyD sus amables palabras. Me dice que no he dicho que esperara hacer mucho en poco tiempo, pero a los dos minutos el diputado de Izquierda Plural ha dicho que parece que lo voy a hacer todo antes de junio. Bueno, vamos a dejarlo ahí. Espero hacer bastantes cosas antes de junio o, por lo menos, contando con el mes de junio, pero efectivamente hay un plan para una legislatura. La agenda digital, como es normal, tiene iniciativas no ya para esta legislatura, sino para un horizonte como el de la agenda europea que va todavía más allá. En cuanto a los recortes de gastos e imaginación, es la labor que tenemos todos los ministerios ahora. Esta secretaría de Estado tiene la ventaja frente a otras de que le puedo echar más imaginación y ser más eficaz que en otros sitios. Desde la regulación, como hemos visto, se pueden hacer cosas. Hay dos ideas que no son directamente un gasto. Una de ellas es la administración electrónica; es decir, convertir la Administración, como he dicho antes, en un cliente ambicioso e inteligente puede hacer mucho por el sector. Otra es que nos hemos propuesto apoyar decisivamente la internacionalización del sector, acompañar a las empresas, ayudarlas a salir fuera. Hay iniciativas que no van directamente relacionadas con el presupuesto. Decía que esperaba que la agenda digital no fuera para tenernos entretenidos. A mí me tiene muy entretenido desde hace dos meses y espero que a ustedes y a todos los españoles también. Es un proyecto ambicioso, como decía al final de mi intervención. Las nuevas tecnologías son de las pocas cosas que nos pueden traer alegrías dentro de esta crisis.

En cuanto a las líneas que he avanzado de la ley general de telecomunicaciones, la idea es que el ministerio presente al Consejo de Ministros un anteproyecto antes del verano, que ahí se apruebe y salga a información y tenga su tramitación para volver en el último trimestre del año a esta casa. No creo que estemos hablando de invasión de competencias autonómicas. De las pocas competencias que deja claras la Constitución una es la de las telecomunicaciones. Lo que hay son roces indebidos que, sobre todo, lo que hacen es ralentizar y dificultar la actuación de los operadores de telecomunicaciones. Por eso pensamos que podemos dar medidas que aclaren, simplifiquen y, por tanto, ayuden a los operadores al desarrollo de las nuevas redes. Me hablaba usted de tributos locales y soy consciente de los problemas de financiación de las administraciones locales. Nuestra idea no es cambiar la recaudación. No es recaudación sino simplificación. No estamos intentando reducir el coste. Estamos intentando simplificar el modelo, las formas y la gestión. Creemos que sin tocar la cantidad hay otras maneras de hacerlo que simplifican a todos la gestión de los proyectos. En cuanto a la reducción de las tarifas —efectivamente había hablado en la presentación de presupuestos de reducir costes—, va en esta línea. Las ideas que puede haber en la futura ley general de telecomunicaciones pueden hacer que la gestión, los costes administra-

tivos y los plazos sean más sencillos para las operadoras. En ese sentido, puede haber una reducción de costes. En un mercado en el que la regulación de las tarifas va por un organismo independiente, lo que tiene que hacer el Gobierno es poner los medios para reducir sus costes, y ya la competencia se encargará de llevar los precios en ese sentido. Me ha preguntado también por el plazo sobre el dividendo. Hay un plazo técnico que son semanas porque queremos que el 1 de enero de 2014 entre la telefonía móvil de cuarta generación en España. Esto quiere decir que antes del verano también tendremos que tener ese acuerdo en el que estamos trabajando. Me preguntaba por la relación con el Ministerio de Cultura. Es una relación estrecha. Es importante —tanto el secretario de Estado de Cultura como yo así lo hemos dicho en distintas manifestaciones— que ambos sectores vean que hay una actitud coordinada entre los ministerios, que hay una actitud de colaboración, que tenemos unas ideas de que no tiene que haber peregrinación de los sectores a un ministerio para que se pelee con el otro. Estamos en una política coordinada y es nuestra intención seguirla. Vamos a trabajar conjuntamente, porque así nos lo pidió la Secretaría de Estado de Cultura, para desarrollar en su momento una ley de propiedad intelectual, porque la Secretaría de Estado de Cultura entiende que hay una industria y nosotros representamos a parte de esa industria, y quiere que lo hagamos conjuntamente. A su pregunta le contesto que sí, la colaboración con Cultura es estrecha y esperamos seguir haciéndolo.

Termino con la intervención del portavoz del Grupo Popular. Me pregunta específicamente por la colaboración público-privada. Cuando hacía mención de la importancia que le damos al proceso de administración electrónica y que por esa importancia, que es compartida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, van a ser coproponentes de la agenda digital, es por muchas razones. Una de ellas es que ahora, cuando no hay dinero para invertir, hay fórmulas de colaboración público-privada en las que puede ser el sector privado el que adelante la financiación de proyectos que van a ser muy útiles para la Administración y van a suponer una rebaja de costes para la Administración muy importante en un plazo relativamente corto. Con esa reducción de costes se puede financiar la inversión inicial. No es solo que acudamos a ellos porque no tenemos dinero, sino que también se está viendo en otros países —efectivamente ahora hay una madurez tecnológica nueva que ha permitido que países muy importantes tengan ya en marcha y ejecutados proyectos muy ambiciosos—, donde de verdad hemos podido comprobar ya los grandes ahorros que se obtienen

con una gestión distinta. Como digo, no es solo que adelante el dinero el sector privado, es que es otra forma de gestionar los servicios que se está demostrando que puede ser muy eficaz, muy eficiente, que puede dar un mejor servicio a los ciudadanos, con una mayor capacidad de adaptación, con mayor flexibilidad, con una capacidad de adaptarse a entornos nuevos superior a la actual. En ese sentido, habrá nuevas formas de contratación. Hay que aprender a hacerlo, son formas de contratación más complejas, más sofisticadas. La Generalitat de Catalunya ha puesto en marcha un proyecto ambicioso de contratación de servicios informáticos y de telecomunicaciones, y el sector entero está viendo cómo se desarrolla. ¿En qué áreas pensamos que se debe desarrollar esto? Creemos que los servicios comunes a la Administración General del Estado deben ser de los primeros; también son proyectos quizá con una complejidad menor, como puede ser reunificar los CPD, los servicios comunes de correo y de puestos que son más fáciles y luego ir a proyectos más ambiciosos que puedan tener una mayor complejidad, como pueden ser los proyectos sectoriales.

Por último, me preguntaba por el mercado digital único europeo. La semana pasada estuve con la comisaria Neelie Kroes. Una de sus convicciones es que Europa no tiene las empresas importantes que tiene Estados Unidos en el mundo de la sociedad de la información precisamente porque no tiene un mercado único. Probablemente hay bastantes más razones, pero esa es una de ellas y si queremos competir en el mundo del futuro tenemos que dar pasos, y cuanto más rápidos mejor, para hacer de ese mercado digital único europeo una realidad. Le ofrecí a la comisaria todo el apoyo de España y su Gobierno para avanzar por ese camino. Es un camino complicado porque supone armonizar muchas cuestiones que ahora son obstáculos fundamentales para el crecimiento de la economía digital en Europa: leyes de protección de datos y de propiedad intelectual heterogéneas, métodos de pago muy distintos y de muy diversa complejidad, sistemas de resolución de conflictos que todavía no existen en mercancías transfronterizas. En todo ello nos hemos comprometido con la Comisión Europea para ayudar en lo que podamos.

Creo que con eso he terminado de contestar a las preguntas de los grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciéndole al secretario de Estado toda la información solicitada, levantamos la sesión.

**Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**